



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 004153/2016
Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA OFERTA DE BECA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, EMULSA. REFERENCIA PST-0740-16

Vistos los resultados del proceso de selección de las personas preseleccionadas por la FUO para la beca de EMULSA, que a continuación se exponen:

OFERTA PST-0740-16: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-EMPRESARIALES-RELACIONES LABORALES

NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
CARMEN SIRGO ROJAS	25,00	0	40,00	65,00
ELENA RÁBANO CARRETERO	0,60	0	35,00	35,60
IBETH AMAGUAYA CAIZA	0,00	0	30,00	30,00
CARLA GONZÁLEZ RUBÍN	0,00	0	25,00	25,00
JAVIER SOTELO LUIÑA	0,00	0	19,00	19,00
CRISTINA DÍAZ MARTINO	0,00	0	19,00	19,00

Resultando que, de conformidad con lo establecido en los criterios de selección que rigen el proceso (Junta de Gobierno Local de 15 de marzo de 2016), para proceder a valorar el currículum de las personas preseleccionadas es preciso obtener en la fase de entrevista una puntuación mínima de 20 puntos.

A la vista de cuanto antecede, previo informe de la Comisión de Valoración, la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, resuelve:

ÚNICO.- Adjudicar la beca de la Empresa Municipal de Medio Ambiente Urbano de Gijón, referencia PST-0740-16, a Dña. Carmen Sirgo Rojas, una vez acreditado el cumplimiento de requisitos, quedando como reservas en caso de renuncia de la titular y por el orden que se expresa Dña. Elena Rábano carretero; Dña. Ibeth Amaguaya Caiza y Dña. Carla González Rubín.

Gijón/Xixón, 30 de enero de 2017

POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Edo.: Julia María Quirós Vigil